Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunción, 25 de agosto de 2015.-

Nota DAJ/IED Nº 148 /15

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 849/2015,*** referente al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 27/2015 "Mantenimiento y Reparación de los Sensores del Palacio de Justicia de Asunción – Contrato Abierto – Ad Referéndum",** a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente, documentación adicional a su oferta de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realiza la valoración correspondiente:

GRUPO SENSORMATIC S.A:

Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Adjunta D J emitida por el oferente
El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de la prestación de servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos solicitados.	CUMPLE
El oferente deberá presentar por lo menos 3 (tres) certificaciones de experiencia (en formato libre), donde dos empresas (públicas o privadas) diferentes certifiquen que han celebrado contratos de soporte técnico y mantenimiento. La Convocante se reserva el derecho de consultar directamente con la/s empresa/s que la expidió.	CUMPLE
Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere.	CUMPLE
Plan General de Trabajos.	CUMPLE
Constancia de Visita o Declaración Jurada de conocer el sitio de los trabajos.	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

RECIBIDO
25 AGO. 2015
Exp. No. 1430
12:10'3

Lic. María Olga Peralta Ch.
Departamento de Programación
y Evaluación de Ofertas